

11 de septiembre de 2015



Aprueba IMIP plan vinícola

Viernes, 11 de septiembre de 2015
Por EL VIGIA

El Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), aprobó por unanimidad, la solicitud formal para que miembros de este consejo, participen en la elaboración del reglamento para el Plan Sectorial de los Valles Vitivinícolas.

La solicitud que se le hará a la Comisión de Gobernación y Legislación del Cabildo del Ayuntamiento de Ensenada, es para constituir una mesa de trabajo, en la que al menos incluya a los consejeros y al personal técnico del IMIP, para la elaboración del Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada.



La propuesta presentada por el presidente del Sistema Producto Vid, Jaime Palafox Granados, fue aprobada en la sesión celebrada el pasado miércoles.

Sin respuesta formal

Aunque hace un mes, el alcalde, los regidores y los síndicos, recibieron un oficio de parte de distintos organismos, mediante el cual les solicitaban que organismos y particulares interesados en el tema, participaran en la redacción del documento, no han tenido respuesta formal.

Sin embargo, cabe mencionar que el alcalde Gilberto Hirata Chico, en declaraciones a El Vigía, se dijo dispuesto a ello, a fin de preservar la vocación rural de los valles vitivinícolas, tampoco ha respondido formalmente a los solicitantes.

El Vigía. (11 de Septiembre de 2015). *Aprueba IMIP plan vinícola*. Obtenido de El Vigía: <http://www.elvigia.net/general/2015/9/11/aprueba-imip-plan-vinicola-210560.html>